I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3072 /

DECLARA REGISTRADA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA QUE INDICA.

REQUINOA, 21 Diciembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Que con fecha 21.12.2010 se ha presentado la organización comunitaria de carácter Funcional, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Tesoros a requerir Inscripción en el libro de registro de Organizaciones Comunitarias Funcionales de la comuna de Requínoa. Adjunta Estatutos.

V I S T O S :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.418/95, que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus correspondientes modificaciones introducidas por la Ley Nº 19.483.

D E C R E T O :

DECLARESE registrada con fecha 21 de Diciembre de 2010 a la Organización Comunitaria **"Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Tesoros**.", Personalidad Jurídica N° 447 del Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna de Requínoa. Su Directiva queda constituída como sigue :

PRESIDENTE	: María Teresa Iriarte Villegas	C.I. 12.313.849-k
SECRETARIA	: Marta Soledad Mella Greenberg	C.I. 11.979.833-7
TESORERO	: María Alejandra Brito González	C.I. 12.781-223-3
DIRECTOR	: Vanessa Ivone Beltrán Vargas	C.I. 19.456.042-7
DIRECTOR	: María Eugenia Flores Vásquez	C.I. 12.365.558-3

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (3)
CCPP Jardín Infantil y Sal Cuna Pequeños Tesoros (1)
Archivo.